

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXVI.—Número 10.112

Segovia.—Miércoles 24 de Junio de 1936

Correspondencia: Apartado 11

La labor parlamentaria

Ayer tampoco funcionó el pesado carro parlamentario. Excepto la interpelación de las derechas sobre el telegrama insultante que dirigió el gobernador civil de Oviedo al señor Calvo Sotelo y que consideran apócrifo el Gobierno y el presidente de la Cámara, y unos cuantos ruegos y preguntas, no hubo nada, brillando por su ausencia esa labor constructiva que se esperaba en el programa del Frente Popular antes de las elecciones, para acometerle rápidamente en cuarto funcionar las Cortes.

Pero la decepción es grande para cuantos se las prometían muy felices. Cuatro meses lleva de existencia este Parlamento y de él no sale nada, hasta ahora, que solucione los graves problemas planteados, especialmente la cuestión social, que adquiere caracteres cada vez más inquietantes.

Parece que al Congreso no le preocupan las múltiples dificultades que se observan para la buena marcha de la gobernación del país, paralizando la vida de la Cámara, en su aspecto legislativo, el control marxista.

Desde luego, retrasa las discusiones el deseo de los socialistas y comunistas de que las leyes, en que entienden las Comisiones, recojan las aspiraciones de esos grupos, que chocan con la ideología de los republicanos de izquierda, que, aunque avanzados en materias sociales y políticas, no pueden prescindir de la calidad burguesa del nuevo régimen.

Es esta una lucha que retrasa, para no producir rompimientos en los núcleos de la mayoría parlamentaria, no sólo toda la obra que se proponían realizar, sino la más mínima parte de la misma. Todo, pues, hace creer que llegaremos a las vacaciones parlamentarias veraniegas, que seguramente, como de costumbre, serán concedidas, sin que se haya observado que las Cortes despierten del sueño en que parecen sumidas.

Se dice que hoy, probablemente, se discutirá la amnistía; el impuesto de la gasolina parece descartado, por estimarse impropio y, por último, se ha retirado el proyecto de ley sobre abolición de los soldados de cuota, a causa por la merma que marcaría en los presupuestos.

En fin, que está visto. Sólo dan señales de existencia las Cortes cuando se trata de seguir la secretaria campaña persecutoria y en el caso de que las derechas hagan salir momentáneamente del letargo en que yacen con sus sonadas intervenciones sobre la grave situación de España, y aún así, en vez de que se advierta en las fuerzas coaligadas que apoyan al Gobierno, ni en éste el deseo de concluir con las serias perturbaciones existentes, sólo sirven los debates para réplicas enconadas y discursos de mítines, como si no fueran dignas de atenderse los razonamientos y críticas justas, ante la pasión de unos representantes de la nación que insisten en vivir de espaldas a la realidad angustiosa de la Patria.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Queda sobre la Mesa una moción proponiendo la transformación y reorganización de los Establecimientos provinciales de Beneficencia

Para mejor realizarlo se piensa en la supresión de la plaza de director en la excedencia forzosa del empleado que actualmente la desempeña

Ayer martes, como de costumbre, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial, tratándose, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Beneficencia

Se acuerda conceder fuera de turno, y desde el momento, el subsidio de lactancia que, para su hija, solicita Crisanto Herranz Nicolás, de Zarzuela del Monte.

Se inscribe en el correspondiente turno de subsidio de lactancia la petición formulada por Justo Alonso Pérez, de San Ildefonso.

Se ratifica el ingreso en la sala de observación de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, para su posterior traslado al manicomio de El Tiemblo, del enfermo Segundo de la Flor Criado, de Zarzuela del Monte.

Se acuerda aceptar la invitación del director del Balneario Segoviano Segundo Gila, que consiste en facultar sesenta concesiones de baños, con un máximo de nueve cada una, incluidas las correspondientes duchas en aquellos casos en que facultativamente sean prescritas, por la cantidad global de 1.750 pesetas, que expresamente se hallan consignadas en el actual presupuesto provincial.

También se acuerda ratificar el encargo hecho por el actual presidente de la gestora al alcalde de esta capital, de la banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia para que preste seis servicios durante las actuales fiestas, por lo cual se abonará la cantidad de 600 pesetas, según se determina en las condiciones reglamentarias.

Caminos y carreteras

Se aprueban las siguientes certificaciones parciales: la número 3, importante 1.911,67 pesetas, de las obras de construcción del camino subvencionado «de Valtiendas a la carretera de Aranda de Duero a Cantalejo (2.º trozo); la número 1, por 2.883,11 pesetas, de las obras de construcción del camino también subvencionado «de Fuentesolís a Fuentesolís»; la número 8, por 4.599,14 pesetas, de las obras de construcción del camino «de Aldeanueva de la Serranía a la carretera de Pardilla a Roca, por Aldehorno»; y la número 7, por 3.784,82 pesetas, del camino «de Mata de Quintanar al de La Higuera a Pinillos de Polendos».

Se acuerda dirigirse a los diputados a Cortes por la provincia, para que no se lleve a cabo el propósito del ministro de Obras Públicas sobre

reorganización de fondos de la Diputación provincial y un funcionario administrativo.

—En relación con este asunto se desestima la petición del temperero don Felipe Alvarez Mateos en solicitud de que se le reconociese el derecho a ser empleado de plantilla, o en caso contrario, que se le permitiese hacer las oposiciones restringidas.

Fallecimiento

Se da cuenta del fallecimiento del comandante de Artillería y ex diputado a Cortes por la provincia don Pedro Romero Rodríguez y se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Corporación.

La Asociación Provincial de Agricultores se dirige al ministro de Agricultura El crédito agrícola y el precio del trigo

Hemos recibido la siguiente nota: «Celebrada la primera Junta ordinaria el 14 del actual, consideramos un deber dar a la publicidad los asuntos tratados, para que los conozcan no sólo los asociados, si que también los labradores en general.

El tema que nos ocupó la mayor parte del tiempo que duró la sesión (cuatro horas) fué el de la situación actual agravada por la pésima cosecha que estamos a punto de recoger. Después de ampliamente discutido se llegó a la conclusión de que era necesario recordar al señor ministro de Agricultura la promesa que nos hizo al presentarle las conclusiones de la Asamblea de Mayo, de que gestionaría la concesión de un crédito agrícola sin trabas administrativas y barato. Aunque, según comunicación de los diputados de la provincia, hay en la mesa de las Cortes un proyecto de Agricultura, encaminado a la consecución del crédito en cuestión, sin embargo, con esta misma fecha, hemos dirigido al señor ministro del ramo una respetuosa instancia para que sea este proyecto precisamente el que se considere de más urgencia, pues, dada la perspectiva de la cosecha, la situación del mercado y las bases de trabajo que ya han sido aprobadas en otras provincias, nuestra situación no admite más dilaciones.

Además, ya que en el proyecto de mortuoración y reposición de los trigos recogidos el pasado año no se señala el precio de nuestro cereal, sino que queda a merced de las oscilaciones del mercado, dada la situación en que hoy éste se encuentra, le pedimos en esa misma instancia señale dicho precio en una cantidad que no baje de 21 pesetas fanega.

Se llegó al acuerdo de que haya un miembro de la directiva en el domicilio social los días jueves y 26 y 27 del mes en curso. Por lo tanto, se pone en conocimiento de todos que el señor presidente recibirá durante esos días en el domicilio social (Segovia) a todos los labradores que lo deseen.

Anoche fué leído en las Cortes el proyecto de ley contra el terrorismo y la tenencia ilícita de armas

Para juzgar estos delitos se establecen seis Audiencias. Segovia corresponde a la jurisdicción de Madrid

En la sesión de Cortes de ayer, el ministro de Justicia leyó un proyecto de ley para combatir el terrorismo y perseguir la tenencia ilícita de armas.

Se castigarán con penas de veintiséis a sesenta años, los actos dirigidos contra la vida del Jefe del Estado y su cónyuge, miembros del Gobierno, diplomáticos, diputados, funcionarios judiciales o fiscales, o que creen una situación de peligro común o tiendan a provocar un cambio en el régimen político.

Con seis a doce años de reclusión se penarán los actos que creen un estado de peligro o de terror general y los actos de venganza o represalia de carácter social o político, así como los encaminados a atemorizar a los habitantes de una población o a clases o sectores determinados de la misma o de la sociedad. La pena aumentará si resultaren víctimas.

Presidio mayor para la tenencia, depósito, colocación, transporte, etcétera, de sustancias explosivas o inflamables destinadas a acometer los indicados delitos se castigarán con presidio mayor.

Presidio mayor a la provocación, conspiración, o proposición para cometer los delitos indicados, e incluso al encubrimiento de los mismos. Los reos de los delitos mencionados no podrán ser objeto de indulto. Los

Reorganización en los Establecimientos de Beneficencia

Se dió cuenta de una moción suscrita por el gestor del partido de Cuéllar don Federico Navares, proponiendo que se lleve a cabo la transformación y reorganización de los Establecimientos provinciales de Beneficencia y que para realizar mejor ese propósito se suprima la plaza de director, concediendo la excedencia forzosa al empleado que actualmente desempeña ese cargo. La Comisión gestora acordó que dicha moción quede sobre la mesa para su estudio por los señores gestores.

Un obrero vasco herido en las obras de montaje del nuevo Puesto de Hierro en la estación férrea de Segovia

Ayer, durante los trabajos de montaje del nuevo puente de hierro que sustituye al antiguo existente en la vía férrea, en las inmediaciones de la estación de Segovia, tuvo la desgracia de ser alcanzado en una mano por una pieza de mil ochocientos kilos, un obrero vasco de los que intervienen en tales obras, resultando con aplastamiento de dicha extremidad, de carácter grave. Los compañeros de trabajo acudieron en auxilio de aquél y tras grandes esfuerzos fué retirada la plancha que lo tenía aprisionado.

Los trabajos de construcción del nuevo puente están bastante adelantados. Una vez terminado podrán pasar por él toda clase de locomotoras, cosa que no ocurría con el antiguo por carecer de resistencia adecuada al enorme peso de las máquinas modernas. El paso de éstas por dicho puente estaba prohibido por la División de Ferrocarriles.

El presidente, ISAIAS HERRERO.— El secretario, MARTIRIÁN TORREGO.

Se convoca a la mayoría

Los señores diputados que integran la mayoría han recibido un aviso del Gobierno para que acudan sin falta a las Comisiones, con objeto de que éstas desarrollen toda su actividad posible y no se de en el Congreso el triste espectáculo de la semana última, por el cual se tuvo que abrir la llamada sección de ruegos y preguntas, que estaba reservada para el miércoles para la noche, a media tarde. No había leyes dictaminadas ni nada que discutir, pese a que tanta es la materia legislativa a que se comprometió el Frente Popular en su pacto hecho público ante la opinión nacional.

Dice el gobernador

El gobernador civil de la provincia, refiriéndose a los sucesos de Abades que anteriormente reseñamos, nos manifestó esta mañana que los tres detenidos habían sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción.

Tres detenidos en el pueblo de Abades

Prorrumpieron en blasfemias y provocaron al vecindario cuando éste regresaba acompañando al Santísimo, después de ser administrado el Viático a un anciano enfermo

Abades, 23.—Anteayer, alrededor de las ocho de la noche, y a instancia de la familia de un anciano gravemente enfermo, fué administrado el santo Viático al paciente. Cuando la

Cooperativa Electra Segoviana

Nuevas tarifas

Usos domésticos. Fuerza motriz Alumbrado de escaparates

Visita esta exposición de aparatos instalada en nuestros locales

Para toda clase de detalles consultad al servicio técnico de esta Sociedad

¡Economía! ¡Higiene! ¡Comodidad!

procesión formada para acompañar al Santísimo regresaba a la iglesia parroquial, unos obreros de montajes industriales de la línea de electrificación de los Salto del Duero, de Valladolid-Madrid, prorrumpieron en soeces blasfemias e insultos al paso de la procesión, sin que no quedara libre de éstos el anciano que se hallaba en estado preagónico. La provocación bárbara originó la protesta consiguiente entre el vecindario, motivando que hicieran acto de presencia en la plaza Mayor, lugar de la ocurrencia, el alcalde don Juan del Pozo y demás autoridades, las cuales tranquilizaron los ánimos de la multitud allí congregada, momento que aprovecharon los provocadores para huir. No obstante, pudieron ser detenidos por la Guardia civil, siendo puestos, en unión del atestado correspondiente, a disposición del Juzgado de Instrucción de Segovia.

Son los detenidos Antonio Pascual, Serafín González y Antonio Castro, naturales de la provincia de Pontevedra.

Corresponsal

El gobernador civil de la provincia, refiriéndose a los sucesos de Abades que anteriormente reseñamos, nos manifestó esta mañana que los tres detenidos habían sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción.

Como anunciamos oportunamente, anteayer se reunieron los vocales patronos y obreros del Jurado mixto del trabajo rural de la provincia de Segovia, presididos por el delegado del Trabajo don Juan Marco Elorriaga, asistido del secretario de los Jurados mixtos don Antonio García, con objeto de proceder a la elección de presidente y vicepresidente del Jurado de referencia.

La V Exposición de Arte Libre, aplazada

El acto de inauguración de la V Exposición de Arte Libre, que estaba señalado para mañana, a las doce, en la Diputación provincial, ha sido aplazado a petición de varios artistas.

Oportunamente se anunciará la nueva fecha de inauguración.

Ignacio Ara vuelve a España

Buenos Aires, 24 (2 t.).—El boxeador español Ignacio Ara ha embarcado para España a bordo del vapor «Conte Biancamano».

El Jurado Mixto del trabajo rural, de Segovia

Dentro de esta misma semana, probablemente, serán conocidas las bases de trabajo para la recolección

Como anunciamos oportunamente, anteayer se reunieron los vocales patronos y obreros del Jurado mixto del trabajo rural de la provincia de Segovia, presididos por el delegado del Trabajo don Juan Marco Elorriaga, asistido del secretario de los Jurados mixtos don Antonio García, con objeto de proceder a la elección de presidente y vicepresidente del Jurado de referencia.

Según noticias fidedignas que tenemos, la designación de presidente se hizo por unanimidad de los reunidos, y para el cargo de vicepresidente se formaron ternas. Como es natural, no podemos hacer públicos los nombres porque su designación definitiva depende del ministerio del Trabajo.

Dijimos ayer que probablemente el comienzo de la recolección podrá regirse por las nuevas bases de trabajo, a cuyo efecto se procederá a constituir un Jurado mixto circunstancial que aprobará unas bases que probablemente tendrán carácter definitivo. Como la cosa urge, la Delegación provincial del Trabajo activa la constitución de aquél, hasta el punto de que no tendrá nada de particular que en esta misma semana sean conocidas las bases que, inmediatamente de constituido, procederá a elaborar.

Las asiladas de la Beneficencia se dirigen al pueblo segoviano

Ante los proyectos de la Gestora provincial

Hemos recibido la siguiente carta: Hoy, 23 de Junio, nos hemos enterado que la excelentísima Diputación gestora ha tomado el acuerdo de sustituir a nuestro dignísimo director; acuerdo que no ha podido menos de herir las fibras de nuestro corazón, pues presentimos y no nos cabe duda que después de él saldrán las hermanas dejándonos otra vez sumidas en la orfandad. Y, ¿por quién serán sustituidas? Ya lo hemos visto en otros centros iguales o semejantes a éste, por personas que no tendrán cariño a las que en esta casa nos cobijamos y que están muy lejos de llenar el vacío que ellas dejan aquí.

Por eso, sintiéndonos impotentes por nosotras solas para asunto de tanta trascendencia como es éste, llamamos en nuestra ayuda a todo el pueblo segoviano: Vosotros, padres y madres que habéis tenido el gusto de acariciar con tanto cariño a nuestros hijos y los que, por el contrario, los habéis perdido en la niñez, podéis haceros cuenta de nuestra triste situación y venir en nuestra ayuda para entre todos evitar que tales sustituciones sean verificadas.

VARIAS ASILADAS DEL HOSPICIO Segovia, 23 de Junio de 1936.

Este número ha sido visado por la censura

UN SENSACIONAL ARTICULO DE MAURA

Después de analizar la situación política y parlamentaria, propugna por una Dictadura nacional republicana si se quiere salvar a España de la ruina

En «El Sol» de ayer se publicó el cuarto artículo de Miguel Maura correspondiente a la serie «La República en el presente y en lo por venir», bajo el epígrafe: «Nos equivocamos... La salvación está en una dictadura nacional republicana».

Comienza en este artículo el señor Maura haciendo resaltar el deber que incumbe a todos los republicanos que participaron en el Gobierno provisional de la República de ayudar a salvar a España impidiendo que por amor propio o por no rectificar los errores cometidos se consume su ruina.

Nos equivocamos—dice Maura—al convocar las Constituyentes y redactar la Constitución a los pocos meses de instaurado el régimen, porque era inevitable que debido a la tensión revolucionaria de las masas y a la inexperiencia saliese una ley fundamental plagada de errores.

Nos equivocamos al vestir al nuevo Estado con el traje arcaico y ya en desuso de un liberalismo integral siglo XIX y al poner en práctica el sistema negando el diálogo y la convivencia a los adversarios. Nos equivocamos—añade—en el ritmo reformador o revolucionario, dejando transcurrir los primeros años sin atacar a fondo la obra de dar estructura al nuevo Estado.

Sigue la enumeración de errores que resume en estas tres causas: insinceridad en el cumplimiento y observancia de los preceptos constitu-

cionales por la imposibilidad material de cumplirlos debido a sus propios defectos; postergación del interés nacional al interés de partido o de clase e inexperiencia en las funciones de gobierno y falta de preparación en los encargos de ejercerlo.

Estima que después de tales errores es a los republicanos y a los socialistas no contaminados de la locura revolucionaria a quienes incumbe asumir la tarea de rectificar el rumbo de la República, so pena de que de fuera venga por la derecha o por la izquierda el barrido integral de todas las instituciones republicanas.

Señala que las Cortes actuales no admiten más que una solución parlamentaria y fuera del Frente Popular no es posible hallar un núcleo mayoritario.

No cabe esperar de estas Cortes que resuelvan armónica y nacionalmente los problemas que agobian al país. Por otra parte el divorcio entre la vida parlamentaria y la realidad nacional es insostenible y así vemos

que el Frente Popular está ya deshecho en todas las partes de España por las constantes huelgas, desórdenes y conflictos que provocan las organizaciones obreras del Frente. Roto este bloque, no hay más solución, si no se quiere abrir un período caótico en la vida de España que la de reconocer los errores sufridos, dejando en suspenso la Constitución, clausurando el Parlamento y emprendiendo una nueva ruta y tras de un período, cuya duración han de fijar los acontecimientos, pensar en la confección del nuevo ropaje más acorde con las necesidades nacionales.

Es inútil emplear paliativos: dictadura republicana se llama esta solución que postulo. Es indiferente que a ella se arribe a través de los plenos poderes otorgados por las Cortes o derechamente y sin rodeos. Pero esta dictadura no podrá ser unipersonal o partidista, porque surgiría el mesianismo y sobre el dictador se concitarían todos los odios. España requiere una Dictadura apoyada en zonas extensas de sus clases sociales desde la obrera socialista no revolucionaria hasta la burguesía conservadora. Dictadura ejercida por los hombres representativos del régimen, sin entorpecidos con la sumisión de quienes se alistan al servicio del alto interés nacional.

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

BICICLETAS G. A. C. Primera marca nacional AUTO-INDUSTRIAS Azoguelo, 9 Segovia Teléfono 200

LA CATASTROFE FERROVIARIA DE PONFERRADA

HASTA AHORA EL NUMERO DE MUERTOS SE ELEVA A VEINTE Y A CUARENTA EL DE HERIDOS

León, 23.—Ampliamos detalles de la catástrofe ferroviaria, ocurrida en el túnel conocido por Las Fragas, entre la estación de Ponferrada y San Miguel de las Dueñas.

De las nueve unidades de que constaba el tren de mercancías, todas quedaron empotradas en el túnel. Del correo expreso Madrid-Coruña, que llevaba un poco de retraso, quedaron dentro del túnel la máquina, un furgón, el coche de Correos y un coche de viajeros, que es donde más víctimas ha habido. Una brigada de obreros, pertenecientes a la Compañía del Norte, y que viajaban en el furgón, quedaron aplastados. Se ignora por el momento los que son, así como también los muertos que haya en ese furgón, pues no ha podido ser extraído ninguno de ellos.

El maquinista del tren de mercancías resultó con ligeras contusiones en la cabeza. Parece inexplicable que haya podido salir del túnel, pues por grandes esfuerzos que se han hecho no se ha podido llegar todavía hasta la máquina. Se llama Lorenzo Bayón, y tiene su domicilio en León.

Los treinta heridos que hasta el momento han sido extraídos, muchos de ellos graves, fueron trasladados a Ponferrada, donde han quedado hospitalizados. Todos ellos presentan fuertes contusiones y fracturas.

Las brigadas de obreros y personal sanitario continúan trabajando intensamente en la extracción de viajeros, entre los que se supone hay varios muertos, completando una cifra total de veinte, a juzgar por los datos que se reciben. Se teme que al sacar el material pueda producirse alguna víctima más.

La Compañía traslada a los viajeros en autobuses desde la estación de San Miguel a Ponferrada.

Continúan en el lugar del suceso el gobernador civil de la provincia y varios altos empleados de la Compañía del Norte. Ha llegado un equipo quirúrgico de Madrid para atender a los heridos.

Dieciocho cadáveres León, 23.—La lista de muertos extraídos hasta el momento es la siguiente: Bernardo Abad, Severiano Martí-

nez López, Emilio Ares Díaz, mozo de tren; un joven que no ha sido identificado, un limpiabotas conocido por el «Sorch»; Angel Golpe Fernández, mozo de tren, de Ponferrada; Manuel Rodríguez Arias, conductor del expreso, de Monforte; José Carreira, mozo de tren, de Monforte; Ignacio Fernández, José Montalvo, conductor del expreso; Manuel González Herrera, maquinista del expreso; Rogelio Rodríguez, fogonero del expreso; Adela César Rodríguez, Carmen, José Luis y Adela César Senantes; Ricardo García del Río, soldado de Aviación, de León, y Antonio Quintero Casas, estudiante de Medicina.

Van extraídos dieciocho cadáveres, pero se tiene la impresión de que dentro del túnel hay algunos más.

Más de cuarenta heridos Hasta ahora los heridos pasan de cuarenta, la mayoría de ellos gravísimos. Entre ellos se encuentra el jo-

CASTELLANOS: Vuestras playas favoritas deben ser siempre las de Santander, que es la hermana menor de Castilla

ven Fernando Ramos Gutiérrez, hijo del diputado a Cortes señor Ramos, a quien hubo que amputarle una pierna.

Los coches del expreso quedaron materialmente destruidos, excepto el de la ambulancia de Correos, que, por su excelente construcción, sufrió pocos desperfectos. Además, al ocurrir el choque debió declararse un incendio, pues el conductor del expreso fué extraído carbonizado.

Al lugar del suceso acudieron el gobernador, jefes de las fuerzas de Asalto y Guardia civil y numerosas personas. A medida que eran extraídos los cadáveres se registraban escenas dramáticas, en el momento de ser identificados por sus familiares. A las seis de la tarde llegó el servicio de la Cruz Roja, que actúa denodadamente en los trabajos de salvamento.

que el Frente Popular está ya deshecho en todas las partes de España por las constantes huelgas, desórdenes y conflictos que provocan las organizaciones obreras del Frente. Roto este bloque, no hay más solución, si no se quiere abrir un período caótico en la vida de España que la de reconocer los errores sufridos, dejando en suspenso la Constitución, clausurando el Parlamento y emprendiendo una nueva ruta y tras de un período, cuya duración han de fijar los acontecimientos, pensar en la confección del nuevo ropaje más acorde con las necesidades nacionales.

Es inútil emplear paliativos: dictadura republicana se llama esta solución que postulo. Es indiferente que a ella se arribe a través de los plenos poderes otorgados por las Cortes o derechamente y sin rodeos. Pero esta dictadura no podrá ser unipersonal o partidista, porque surgiría el mesianismo y sobre el dictador se concitarían todos los odios. España requiere una Dictadura apoyada en zonas extensas de sus clases sociales desde la obrera socialista no revolucionaria hasta la burguesía conservadora. Dictadura ejercida por los hombres representativos del régimen, sin entorpecidos con la sumisión de quienes se alistan al servicio del alto interés nacional.

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Termina el artículo diciendo que si se juzga aventurada o excesiva esta solución «de fuera vendrá quien de casa nos echará».

Tranquilidad en Amorebieta

Continúa la huelga pacífica y la mayoría de los obreros han vuelto al trabajo

Bilbao, 23.—Según ha dicho el gobernador, en Amorebieta la tranquilidad es absoluta; continúa la huelga pacíficamente en algunas fábricas, pero son parciales los paros, porque la mayoría de los obreros se han reintegrado a sus puestos.

Espera el gobernador que en la tarde de hoy quede restablecida por completo la normalidad y que esto de Amorebieta no vuelva a producirse en toda la provincia, porque «quien como yo, está dispuesto a intervenir en la solución de todos los conflictos que se plantean dentro de la ley, no puede tolerar que al margen de ella pretenda imponerse nadie por la fuerza».

Los conflictos pendientes Continúan las negociaciones con la Trasatlántica para ver de resolver el conflicto anunciado en los barcos de la misma.

La implantación del laicismo

Los asilados de León tendrán que costearse los servicios religiosos

León, 23.—En la sesión celebrada por la Comisión gestora de la Diputación provincial que terminó esta madrugada a la una, se acordó suprimir los servicios religiosos de los Hospicios de León, a pretexto de que el artículo 27 de la Constitución prohíbe a las Diputaciones provinciales destinar fondos para el culto católico.

En virtud de este acuerdo, los asilados tendrán que sufragarse por sí mismos los servicios religiosos, pues la Diputación no les reconoce ese derecho. Tanto el oficial letrado como el secretario de la Corporación, invocando preceptos legales, reconocieron y así lo hicieron constar, que los asilados, como dependientes de la Diputación y de acuerdo con la Constitución, que admite la libertad de conciencia, tienen derecho a que la Corporación les pague los servicios religiosos.

Se dió lectura a una instancia con varios pliegos de firmas de los asilados solicitando no se les prive del culto católico que profesan, y no obstante ello y que el ministerio de la Gobernación les reconoció ese derecho en consulta elevada hace más de un año a los asilados, la Comisión acordó suprimir los servicios religiosos y que lo costeen por su cuenta. Se da un plazo de ocho días a los capellanes para que abandonen los establecimientos.

Trató por último la Corporación de los incidentes graves que ocurrieron hace unos diez días en el Hospicio provincial de León, donde fueron maltratados algunos hospiciarios por asistir a los actos religiosos e insultadas groseramente las Hermanas de la Caridad. La Comisión acordó abrir un expediente para averiguar lo ocurrido.

En Huelva se ha declarado la huelga general

El Sindicato de luz y fuerza de Asturias presenta el oficio de huelga

Oviedo, 23.—En La Felguera el Sindicato de luz y fuerza presentó a las autoridades el oficio de huelga, con el propósito de declarar el conflicto general en toda la provincia, si dentro del plazo legal no se atienden las peticiones que tienen presentadas; la huelga puede tener gran importancia por estar adheridos al Sindicato de luz y fuerza todos los demás del mismo ramo que funcionan en la provincia.

El conflicto metalúrgico de la Duro Felguera

Oviedo, 24.—Los obreros metalúrgicos de la Duro Felguera celebraron anoche una reunión para resolver sobre la fórmula presentada por el delegado de Trabajo, que tiende a resolver el litigio pendiente con la Empresa sobre los trabajos continuos. La fórmula fué aceptada y por tanto el conflicto conjurado.

Huelga general en Huelva

Sevilla, 24.—Después de las doce de la noche han salido para Huelva, con motivo de haberse declarado allí la huelga general por solidaridad con los obreros huelguistas de Riotinto, fuerzas de la Guardia civil, de Seguridad y del Ejército.

El Gobierno francés contra la Prensa extremista

París, 23.—Los Tribunales del departamento del Sena han procedido contra el director del periódico «La Lutte Ouvrière» y otros por el delito de incitación al asesinato. Se procederá a la recogida de dicha Prensa en toda Francia, habiendo sido efectuados registros en sus imprentas.

TEATRO CERVANTES

JUEVES, 25 DE JUNIO UNIVERSAL presenta la superproducción en español

Alas sobre el Chaco

Veá este gran film en el que intervienen LUPITA TOVAR, JOSE CRESPO y ANTONIO MORENO 7,45 de la tarde 11 de la noche BUTACA, 1,05

Los diputados gallegos ceditas se inhiben con el plebiscito para el Estatuto

Madrid, 24.—Se interrogó ayer a algunos diputados por Galicia que pertenecen a la Ceda sobre su actitud en orden al plebiscito que para la aprobación del Estatuto gallego se celebrará el próximo domingo.

Nosotros—dijeron—nada tenemos que hacer en ese acto. Nuestra inhibición es forzosa, tanto por la conocida posición de los grupos regionales del Frente Popular como por las condiciones político-sociales de Galicia. El estado de alarma suprime las mínimas garantías colectivas e individuales para toda actuación política. Ni libertad de Prensa, ni de propaganda, ni de reunión. La mayor parte de nuestros centros políticos, en algunos casos previamente asaltados, sufren clausura de hecho. Nuestros amigos y simpatizantes fueron detenidos o desterrados. Los Ayuntamientos han sido sustituidos por Comisiones gestoras de nombramiento gubernativo.

Bien se comprende que este estado de cosas no consiente actuación política alguna. Los hechos nos imponen una inhibición que nos reserva para el porvenir un examen del tema. Puede ser esta fecha la que señale el restablecimiento de la normalidad, y en último caso, la que facilite nuestra actuación parlamentaria cuando llegue el momento oportuno.

La acusación contra el señor Salazar Alonso por el asunto del Straperlo

Madrid, 24.—En la sesión de Cortes de ayer se presentó y leyó la propuesta de acusación suscrita por cincuenta diputados del Frente Popular, contra el ex ministro don Rafael Salazar Alonso, por el asunto Strauss.

La propuesta, que se discutirá hoy, dice lo siguiente: «A las Cortes: Los diputados que suscriben tienen el honor, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 120 del Reglamento de la Cámara y 77 de la ley de 14 de Junio de 1933 y demás aplicables, de proponer a las Cortes lo siguiente:

Recibido con fecha 2 del corriente el testimonio de particulares deducido del sumario instruido por el asunto Strauss, que tramitó el Juzgado especial, y estudiado debidamente, se estiman probados los siguientes hechos:

Primero. El aparato de juego denominado «straperlo» funcionó en el Casino de San Sebastián (folios 12, 13, 14, 104, 105 y 167).

Segundo. El «straperlo» funcionó con autorización del señor ministro de la Gobernación don Rafael Salazar Alonso (folios 2, 12, 78 y 174).

Tercero. En la tramitación del expediente se observan irregularidades, contraria a toda norma legal (folios 128, 127, 65, 72, 84, 67, 61, 64, 90 y 91).

Cuarto. En el hotel Formentor, distrito de Pollensa (Palma de Mallorca), funcionó con autorización gubernativa, durante varios días, el aparato «straperlo», en fecha en que era ministro de la Gobernación don Eloy Vaquero.

Los anteriores hechos y las aseveraciones sumariales acusan indicios racionales de criminalidad contra el ex ministro don Rafael Salazar Alonso, presuntas responsabilidades penales contraídas en el ejercicio del cargo de ministro de la Gobernación, que se encuentran comprendidas en los artículos 307, 363, 364, 390 y 393 del Código penal.

Asimismo entienden los firmantes que parecen desprenderse indicios racionales para fundamentar igual acusación, en cuanto al delito de prevaricación, contra don Eloy Vaquero; pero teniendo en cuenta que en el testimonio de particulares pueden no haber sido recogidos todos los que a la actuación de dicho señor se refieren, creen y proponen que deben ha-

AUTOMOVILES AUTO-UNION DKW AUTO-INDUSTRIAS Azoguelo, 9 Segovia Teléfono 200

«ABC», indemniza a los obreros readmitidos con la cantidad de 585.372 pesetas

Madrid, 23.—La Empresa de «ABC» ha entregado a los obreros readmitidos en sus talleres, por imposición del Decreto de 29 de Febrero último, la cantidad de quinientas ochenta y cinco mil trescientas setenta y dos pesetas, a título de indemnización.

«ABC», al dar cuenta de este acto, escribe que dicho Decreto incluyó en su vigencia la huelga promovida en «ABC» muchos meses antes de la revolución de Octubre, a pesar de no tener carácter político y de haber sido declarada ilegal en su día por los correspondientes organismos de la República. La Empresa de «ABC» ha sido obligada a abonar jornales por los domingos de dicho período.

PERSIANAS se hacen y se colocan a la medida PRECIOS INMEJORABLES Para comprar persianas en la alpargatería y cordelería de Sucesor de Casa Parareda Cervantes, 39 Teléfono 360

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO Capital autorizado... 100.000.000 pts. Capital desembolsado... 51.355.500 RESERVAS... 70.592.954 121.948.454,00 pts. Cuatrocientas sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo Efectúa toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA CRÉDITOS A LABRADORES CAJA DE AHORROS Sucursal en Segovia: Plaza Mayor, 19 en Cuéllar: Plaza de San Francisco.

El pago por accidentes de trabajo en el puerto de Gijón ha sufrido un aumento de un 200 por 100

Gijón, 24 (3 t.).—Los consignatarios de buques han encargado a su asociado don José López de Haro una gestión cerca del Sindicato profesional de obreros portuarios a fin de que adopte precauciones que eviten los accidentes del trabajo que se vienen registrando en la carga y descarga de buques que corren a cargo de dicha Asociación de navieros y consignatarios. Ocurrió que normalmente el término medio de obreros lesionados que cobran por accidentes son unos diez e veinte y en la actualidad están dados de baja a consecuencia de lesiones en el trabajo unos setenta.

El porcentaje es tan alarmante que se impone la adopción de medidas no sólo para que no aumenten, sino para que disminuya con rapidez, pues se da el caso de que de Enero a Mayo el pago por accidentes ha sufrido un aumento de un 200 por 100 ya que el primer mes del año se abonaron por ese concepto dos mil pesetas y en el quinto veinte mil. Los consignatarios no recogen la sospecha de que los accidentes aumentan al disminuir el trabajo, provocándose intencionadamente a fin de evitar la merma de jornales por escasez de trabajo, pero entiendo que debe de frenarse dichos accidentes, empleando algún medio previsto de constante vigilancia, pues en otro caso, la imposibilidad de hacer frente a un desembolso imprevisto y que escapa a todo cálculo les obligará a tomar medidas extremas.

La huelga general de Huelva transcurre pacíficamente

Huelva, 24 (5 t.).—Como telefonamos anoche se declaró la huelga general por solidaridad con el personal de Riotinto que, como es sabido, encuentra en huelga de brazos caídos desde hace días. La huelga general se inició a las doce de la noche cuando los primeros en abandonar el trabajo los camareros y los tipógrafos que trabajan en los periódicos, cuyo motivo hoy no ha habido prensa. El gobernador, que ya tenía confidencia de la declaración del movimiento, reunió con antelación a los patronos panaderos en su despacho consiguiendo que éstos personalmente se encargaran de la elaboración de pan, para cuyo efecto la autoridad gubernativa se incautó de la tahona de don Francisco Pérez de Guzmán, diputado a Cortes de la Ceda por Huelva. El abastecimiento de tan importante artículo quedó asegurado a pesar de que el numeroso público que desde ayer tarde acudió a las tahonas donde hay establecido despachos para proveerse de pan.

El gobernador dijo en la madrugada última a los periodistas, al darles cuenta del conflicto que el abastecimiento de los artículos de primera necesidad estaba asegurado. Esta mañana el paro ha sido general, habiéndose tomado grandes precauciones. Prestan servicio de vigilancia por las calles fuerzas de la Guardia civil, Seguridad y Asalto. Los Bancos y centros oficiales están custodiados por arabineros y marineros del cañonero «Laya». El mercado estuvo desierto y sólo se ha vendido en algunos cuantos puestos de carne. Tampoco se ha vendido la Prensa que llegó de Madrid y de Sevilla. Circulan los trenes de la Compañía de Zafra, Huelva y de M. Z. A., así como los autobuses que hacen servicio a los pueblos de esta provincia y a Sevilla. La actitud de los huelguistas es muy correcta, no habiéndose registrado hasta ahora el más leve incidente. A las dos de la tarde fuimos recibidos nuevamente por el gobernador

el cual volvió a asegurarnos que el abastecimiento de artículos de primera necesidad estaba asegurado, procediéndose a abrir los establecimientos a cuyo frente se encuentran los dueños respectivos. Nos dijo que habían llegado fuerzas de Asalto de Córdoba y de Mérida, Guardia civil de Sevilla y Cádiz. También se espera esta tarde la llegada de fuerzas de Intendencia para las panaderías. Visitando al gobernador estuvo una Comisión de tabajeros para darle seguridad del abastecimiento de carne. Siguió diciendo el gobernador que desde Riotinto le comunicaban que por el acta suscrita por los obreros mineros y como resultado de las gestiones que personalmente hizo el gobernador, aquéllos están saliendo de las minas, abandonando su actitud de huelguistas de brazos caídos y declarándose en huelguistas corrientes. Han visitado al gobernador los Comités provincial y municipal de Izquierda Republicana y Unión Republicana para ofrecerle su adhesión y ayuda. El gobernador ha dado órdenes a los individuos que componen el Comité de huelga de que permanezcan en sus domicilios apercibiéndoles que los hará responsables de cualquier alteración de orden público. Ha hecho también público el gobernador un bando declarando la huelga ilegal y dando a conocer las medidas concretas y terminantes adoptadas para la terminación del conflicto con arreglo al estado de alarma.

LA SITUACION SOCIAL EN MALAGA

Ante otra huelga que puede degenerar en general. Málaga, 24 (4 t.).—En la Delegación provincial del Trabajo ha presentado hoy oficio de huelga para el día 3 del próximo Julio el Sindicato de dependientes de Comercio, despachos y oficinas, Comercio en general, ultramarinos, coloniales, co-

mestibles, carnicerías, tocinerías, confiterías, pastelerías y similares. La huelga será general.

Ante la actitud de resistencia patronal frente a los distintos proyectos de bases de trabajo que para su discusión y aprobación fueron presentados a la Federación Gremial Malagueña y Agrupación de Comerciantes, el delegado del Trabajo ha citado con urgencia a ambas partes litigantes para ver de conjurar el conflicto que se avecina.

El gobernador solicita un laudo del ministro para resolver el conflicto de los transportistas

Málaga, 24 (4 t.).—El gobernador civil, al recibir a los periodistas este mediodía, les manifestó que las conversaciones entre patronos y obreros de transportes había quedado rotas debido a la intransigencia de unos y otros respecto a tres o cuatro puntos de las bases en discusión. He enviado—dijo—despachos telegráficos a los ministros de Trabajo y Gobernación para ver si el primero ante el estado del conflicto se considera facultado para dictar un laudo que ponga fin definitivamente a este asunto.

Los de la C. N. T. se oponen a la admisión de un comunista y se declaran en huelga

Málaga, 24 (4 t.).—Esta mañana se han declarado en huelga de brazos caídos los operarios de las refineras de aceite. Los huelguistas se han negado a abandonar el local donde actualmente se encuentran en pacífica actitud. El gobernador ha dado órdenes de que o reanuden el trabajo o abandonan las refineras, pero los obreros se niegan a una y otra cosa. Lo curioso de esta huelga es que ha sido motivada porque, según parece, un fabricante de aceites ha admitido en su industria a un obrero comunista y los restantes operarios, que pertenecen a la C. N. T., han declarado la huelga como protesta.

Después de darles alojamiento le roban y le hieren

León, 24 (4 t.).—En Toral de los Vados unos individuos pidieron alojamiento en la casa del vecino Rudesindo Gómez Vidal. Al llevarles a una habitación de otra casa de su propiedad empuñaron pistolas exigiéndole la entrega de dos mil pesetas. Le quitaron un reloj y le hicieron varios disparos, sin que afortunadamente hicieran blanco.

La Guardia civil trabaja para capturar a los malhechores.

Contra el cupón regalo comercial

Valencia, 24 (5 t.).—Ha estado en el Gobierno civil una nutrida Comisión de comerciantes para dar cuenta al gobernador de una Asamblea celebrada como protesta contra la expedición del cupón regalo comercial que tanto se ha generalizado en Valencia explotándose por diferentes Empresas. Han entregado unas conclusiones para que sean elevadas al Gobierno.

El señor Pérez Madrigal pide que se investigue la fortuna de los hombres públicos desde el 14 de Abril del 31

Madrid, 24 (6,30 t.).—El señor Pérez Madrigal, tan pronto como llegó a la Cámara, solicitó firmas de diferentes diputados para presentar una proposición no de ley considerando el ambiente propicio para ella después de la propuesta del señor Nogué contra el señor Salazar Alonso. Esta proposición no de ley pide que se investigue el origen de las fortunas de todos los hombres públicos desde el 14 de Abril de 1931. El señor Pérez Madrigal consiguió inmediatamente el apoyo de las minorías de oposición y el señor Gil Robles le manifestó que estaba totalmente a su lado para mantener la propuesta, que también será apoyada por otras minorías.

La minoría socialista se ocupa del asunto del gobernador de Asturias

Madrid, 24 (6 t.).—Había gran interés por conocer el resultado de la deliberación de los socialistas citados por la Directiva del grupo para tratar de la actitud del Gobierno en relación con el gobernador de Asturias. Muchos periodistas y diputados esperaban el término de la reunión. Duró ésta cerca de dos horas y a la salida el señor Largo Caballero manifestó que de la cuestión relativa al gobernador de Asturias se tratará dentro del Frente Popular y por los representantes de los distintos partidos.

Fueron designados los diputados que han de figurar en la Comisión especial que ha de ocuparse de la propuesta de acusación contra el señor Salazar Alonso. Estos diputados son los señores Galarza, Rufilanchas, Manso y Mateo y como suplentes los señores Aliseda, Prat, Montiel y Peris. Para la proposición de Derechos Reales se nombró ponente al señor Bugeada y para la del Paro obrero a los señores García Rubiera, Salvador, Romero, Solano y Bugeada.

Esta escueta referencia del señor Largo Caballero defraudó a quienes esperaban otro resultado. No fué posible conocer las interioridades de la deliberación, aunque es de suponer que los elementos más templados de la minoría hicieran consideraciones acerca del quebranto que para el Frente Popular significaría una censura contra el ministro de la Gobernación.

Reunión de la minoría de Unión Republicana. Se reunió en la Cámara la minoría de Unión Republicana presidida por el señor Martínez Barrio. Fué dado de baja en el partido el diputado a Cortes por Huelva.

Los señores Valentín y Pina fueron designados para formar parte de la Comisión que ha de entender en la acusación contra el señor Salazar Alonso.

D. Eustasio Sanz Gutiérrez

Hoy, en que se cumple el septuagésimo aniversario de su nacimiento, don Eustasio Sanz Gutiérrez, director de la escuela de Los Huertos y decano de los maestros de esta capital, es jubilado por imperativo legal, con gran sentimiento de los que con él compartían sus tareas. Por el vigor físico e intelectual que posee, todavía podía proseguir dignamente las que venía llenando, pero hay que aceptar la regla establecida.

Empezó muy joven el ejercicio del Magisterio oficial, siendo Cuéllar el pueblo que gozó las primicias de su competente labor en un periodo de más de once años, y luego, esta ciudad de Segovia, al que se ha aprovechado del fruto de sus fecundos esfuerzos durante otros cuarenta; veinte en el Hospicio y otros tantos largos en la escuela que cesa ahora.

En su larga vida profesional se ha entregado a su función de educador y ha trabajado, silenciosamente, pero con celo, entusiasmo y pericia, en el desempeño de su cometido. ¡Diganlo si no los muchos de sus numerosos discípulos que ocupan cargos de relieve en las diferentes clases sociales, y que recuerdan con emoción y cariño la adecuada educación que de él recibieron!

Su talento, su tacto y su prudencia, han hecho que en la escuela que deja no haya habido incidentes ni disgustos entre los maestros que han pasado por ella; que haya sido la compenetración y cordialidad lo que ha dominado entre ellos, y que, sin dificultades de ningún género, y con resultados siempre eficientes, haya funcionado ese Centro de enseñanza, que ha merecido una buena concepción, tanto de parte de las autoridades del ramo cuanto de la de las familias de los niños que han acudido a formarse en él mismo.

Con su sencillez, su modestia y su bondad de corazón ha sabido captarse el afecto de cuantos le han tratado.

Ha merecido varias distinciones honoríficas, entre las que figura la de «Caballero de la Orden de Carlos III por méritos en la enseñanza» que contada personas saben que posee. ¡Llorar al maestro benemérito, que hoy cesa en su función!

Reciba con el testimonio de consideración y aprecio nuestra cordial enhorabuena, y que disfrute con salud por muchos años el descanso que merece y la jubilación que tiene bien ganada.

Asesinan a un anciano y su nieto descubre el cadáver

Gijón, 24 (3 t.).—Cuando regresaba a la parroquia de Albardi, Concejo de Carreño, varios vecinos que habían asistido a una verbena celebrada en Aboño hallaron en una calleja el cuerpo de un hombre, encendieron luces y una muchacha que iba en el grupo reconoció a su abuelo, el cual tenía la cabeza descansando sobre un charco de sangre. Acudió rápidamente el Juzgado de Candás al conocer lo ocurrido por dichos vecinos y aún llegó a tiempo el forense para aplicar a la víctima dos inyecciones para procurar reanimarlo, pero fueron inútiles, pues poco

después falleció el herido sin poder prestar declaración.

Se llamaba José Fernández Prendes, y frecuentemente se le veía por los Juzgados de Gijón, pues era persona aficionada a los asuntos judiciales y asesoraba con acierto a los vecinos que le pedían consejo y siempre con desinterés. Gozaba fama de adinerado y prestaba cantidades a los necesitados. Se le conocía por el apodo de «Torres» y contaba ochenta años de edad.

El interfecto había estado en un establecimiento de bebidas hasta la hora de cerrar, diez o diez y media de la noche, jugando una partida de cartas y se sospecha que el asesino le aguardaba escondido y al pasar le golpeó en la cabeza con un hacha. Al parecer hubo robo, por no hallarse encima del cadáver cantidad alguna de dinero, debiendo tener por lo menos cuatro pesetas con sesenta céntimos, vuelta de un duro que le dió el tabernero al marchar. Tampoco se le halló la cartera que llevaba a diario.

Las faenas del campo en Alcázar de San Juan

Alcázar de San Juan, 24 (11 m.). Los trabajos de siega y trilla en este término se efectúan con absoluta normalidad. Ha sido preciso llamar a cien obreros de Criptana y Tomelloso por encontrarse ocupados en la recolección todos los de esta localidad.

INFORMACION DE CATALUÑA

El ministro de Trabajo llegó esta tarde a Barcelona

Continúa sin resolverse la huelga mercantil. Una remesa de 28 millones de pesetas a la sucursal del Banco de España

La festividad de San Juan

Barcelona, 24 (3 t.).—En la Consejería de Trabajo continúan las negociaciones para buscar una solución al conflicto del ramo mercantil entre las representaciones patronal y obrera. Con motivo de la festividad del día del comercio ha tenido cerradas sus puertas y no se ha trabajado en las oficinas de los Centros oficiales ni en la Audiencia. La fiesta de San Juan se ha celebrado con extraordinaria solemnidad. Las iglesias y capillas de esta capital se han visto concurridísimas de fieles.

Llega el ministro de Trabajo

Barcelona, 24 (3 t.).—En avión, procedente de Madrid, ha llegado esta mañana el ministro de Trabajo señor Lluhi y Vallescá, siendo recibido en el aeródromo del Prat por las autoridades y sus amigos particulares que le han felicitado con motivo de ser su fiesta onomástica.

El consejero de Sanidad, a Perpiñán

Barcelona, 24 (3 t.).—El consejero de Sanidad y Asistencia Social doctor Corachan ha salido esta mañana para Perpiñán con objeto de asistir al IX Congreso de médicos y biólogos de lengua catalana que se celebrará en aquella capital.

Una remesa de veintiocho millones

Barcelona, 24 (3 t.).—Han llegado a esta ciudad, en el rápido de Madrid, veintiocho millones de pesetas, que quedarán en la estación custodiados por la Guardia civil. Se trata de fondos destinados a la sucursal del Banco de España.



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Reaparición del "Diario de Cádiz"

Cádiz, 24 (11 m.).—Ayer quedó resuelto el conflicto planteado por los obreros tipógrafos con lo que ha reanudado su publicación el «Diario de Cádiz».

El periódico «Información» no puede reanudar la publicación por hallarse imposibilitado de sostener los aumentos concedidos al personal de imprenta.

En Francia los capitanes abandona 68 barcos mercantes

París, 24 (2 t.).—Según «El Matin», se ha extendido el movimiento huelguista en el puerto de Marsella. En el mástil de 68 navíos ondea la bandera roja. Unos 4.000 huelguistas ocupan los barcos que han sido abandonados por los capitanes y los oficiales. Un solo navío, el barco-bomba «Alert», que pertenece a la Cámara de Comercio, no ha izado la bandera roja.

Las «Cruces de Fuego» adoptan el nombre de Partido Social Francés

París, 24 (2 t.).—En cumplimiento del Decreto por el que se disuelve el movimiento social «Cruces de Fuego», la Policía judicial ha hecho acto de presencia en los domicilios de las Asociaciones voluntarias nacionales con el fin de notificar el Decreto de disolución. No se ha producido ningún incidente.

DE LA CATASTROFE DE PONFERRADA

EN EL FURGON DEL TREN EXPRESO HAN APARECIDO OCHO CADAVERES

La causa del accidente fué que el maquinista arrancó de la aguja de entrada sin esperar la salida reglamentaria

León, 24 (4 t.).—A las once de la mañana facilitó el gobernador una nota dada por la Compañía del Norte, en la que dice que a esta hora quedó apartado el coche correo del lugar del descarrilamiento en San Miguel de Dueñas, correspondiente al tren 405 y un vagón del tren 1.716. En el furgón, del tren 405 han aparecido los ocho muertos siguientes:

Conductor de Madrid: José Martínez Toledo, conductor de Monforte Manuel Rodríguez Arias, mozo de tren de igual residencia José Carreira Gómez, los mozos Emilio Ares Díez, de León; Bernardo Abad Martín y Angel Granados Calvo; visitador en ruta de León Jerónimo Martínez López, y un muchacho que viajaba en la perrera sin billete. También se han extraído los cadáveres del maquinista del tren 405 Manuel González Herrera y del fogonero del tren 1.716 Ignacio Fernández Fernández. En el accidente han perecido siete viajeros once empleados o sea un total de dieciocho personas y se hallan en Ponferrada, hospitalizados, catorce y quince restantes han pasado a sus domicilios.

La causa del accidente obedece a que después de efectuar una parada momentánea en San Miguel de Dueñas el tren expreso 405 que fué rebuido en la aguja de entrada por el conductor autorizado del servicio, se puso nuevamente en marcha sin esperar la salida reglamentaria a causa, sin duda, de no haber rectificado el

itinerario. Se ha podido recoger desparramadas por la vía la documentación de 35 equipajes que resultaron completamente destruidos así como la mayor parte de su contenido. Se ha avisado a los remitentes del pescado que conducían los trenes 482 de ayer y 786 para que tomen las medidas que crean convenientes y se previene a los viajeros que habrán de efectuar traslado por carretera en el trayecto de San Miguel de las Dueñas a Ponferrada y viceversa. El tren 486 se encuentra detenido en Ponferrada y el 481 en Torre. A mediodía salió para Ponferrada el gobernador de la provincia a fin de asistir al entierro de algunas de las víctimas que tendrá lugar esta tarde en dicho pueblo.

DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

En las primeras horas de la tarde se logró extraer del túnel de Fragas la locomotora del expreso

Se calcula que la vía quedará expedita mañana

Madrid, 24 (4 t.).—El ministro de la Gobernación, con motivo de su cumpleaños, obsequió hoy a los periodistas con un cok-tail.

El señor Moles saludó a los periodistas muy afectuosamente disculpándose que no lo hiciera con mucha frecuencia debido a las muchas ocupaciones que sobre él pesan. Hicieron los honores el subsecretario señor Ossorio y Tafall con los secretarios político y particular del ministro y el jefe del Gabinete de Prensa y atendió a los invitados de la funcionaria del Ministerio señorita Conchita Martín.

Después el señor Ossorio Tafall manifestó a los periodistas que de los cadáveres de las víctimas del siniestro

ferroviario en Ponferrada se hicieron cargo los respectivos familiares, excepto de los del limpiabotas y un mozo de tren que serán enterrados en Ponferrada. A mediodía se realizaron los últimos trabajos para retirar los escombros, procediéndose a extraer del túnel la última locomotora, que es la del expreso. También quedaban aún unos cuantos vagones, calculándose que hasta mañana no quedará la vía expedita.

Por último, manifestó el subsecretario que ha ordenado que ingresen en la cárcel los patronos ascensoristas detenidos por incumplimiento del laudo que para resolver el conflicto dictó el ministro de la Gobernación.

Los agricultores de Málaga celebran una importante Asamblea

Málaga, 23.—En el teatro Lara se ha verificado una Asamblea de agricultores de Málaga y su provincia, convocada por la Federación provincial de entidades agropecuarias.

Hicieron uso de la palabra don José Carreira Ramírez, que presidió; don José Rodríguez Díaz, don Félix Corrales Aparicio y don José María Hinojosa.

Todos los oradores se expresaron en términos de gran energía, quejándose de la situación del campo después de la conmoción política social que se ha producido y de los estragos causados en la economía campesina por la última huelga.

Las conclusiones propuestas por la Asamblea, que fueron aprobadas por aclamación, son entre otras, las siguientes:

Restablecimiento del orden público. Cumplimiento de la ley y circulares de la autoridad gubernativa que prohíben los alojamientos y los trabajos al tope.

Fijación urgente de rendimientos mínimos de los obreros en las distintas operaciones agrícolas por hectárea o faena diaria.

Revisión de las bases de trabajo agrícola que destruyen todos los principios económicos y constituyen la ruina de la agricultura.

Cumplimiento de la ley de colocación obrera.

Medidas urgentes para revalorar los productos agrícolas.

Rebaja de los impuestos fiscales y municipales.

Libertad de todos los agricultores detenidos, cese de los encarcelamientos arbitrarios y levantamiento de la clausura de todas las entidades agrícolas que en la actualidad están cerradas gubernativamente.

Levantamiento de todos los boicots y caso contrario, declaración del «lock-out» en las localidades en que continúen aquéllos.

Concesión de créditos a cuenta de la actual cosecha.

Y que el Gobierno dé trabajo a los obreros en paro en obras públicas, y que en vez de las cuatro pesetas de jornal que se les da perciban las once que se obliga a satisfacer a los patronos agrícolas; libertad de trabajo y que no sea un horario fijo el dispuesto para las labores de la era.

En la puerta y cuando tocaba a su fin la Asamblea, se produjo un incidente con varios jóvenes vendedores de «Mundo Obrero», que entraron en el vestíbulo del teatro voceando dicha publicación.

Hubo a poco una pequeña colisión con otros jóvenes, también comunistas; pero la fuerza intervino en forma conciliadora y evitó que el caso tomara mayor volumen.

Amigos de las Bellas Artes, a la que asistirán las autoridades locales.

A las cuatro y media de la tarde, correrán las aguas de las monumentales fuentes de los jardines de San Ildefonso, permitiéndose la libre circulación por los mismos.

Siendo de pésimo aspecto estético y además peligroso para los transeúntes, la existencia de caballerías atadas a las rejas, abandonadas en la vía pública, se advierte que la Alcaldía no tolerará esa infracción de las Ordenanzas municipales y que ha dado orden a la Guardia municipal para que las denuncie, a fin de imponer la debida sanción a los contraventores.

Hoy, de diez a doce de la noche, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretarán en la plaza Mayor el siguiente programa:

«Domingo Ortega», marcha española, N. García; «La canción del olvido», selección, Serrano; «Homenaje a Chapí, fantasía (1.ª y 2.ª parte)», San Miguel; «La cacería», obra descriptiva (a petición), Bendu; «El barberillo de Lavapiés», selección, Barbieri; «Pepita Greus», pasodoble, Chovi.

«Domingo Ortega», marcha española, N. García; «La canción del olvido», selección, Serrano; «Homenaje a Chapí, fantasía (1.ª y 2.ª parte)», San Miguel; «La cacería», obra descriptiva (a petición), Bendu; «El barberillo de Lavapiés», selección, Barbieri; «Pepita Greus», pasodoble, Chovi.

«Domingo Ortega», marcha española, N. García; «La canción del olvido», selección, Serrano; «Homenaje a Chapí, fantasía (1.ª y 2.ª parte)», San Miguel; «La cacería», obra descriptiva (a petición), Bendu; «El barberillo de Lavapiés», selección, Barbieri; «Pepita Greus», pasodoble, Chovi.

«Domingo Ortega», marcha española, N. García; «La canción del olvido», selección, Serrano; «Homenaje a Chapí, fantasía (1.ª y 2.ª parte)», San Miguel; «La cacería», obra descriptiva (a petición), Bendu; «El barberillo de Lavapiés», selección, Barbieri; «Pepita Greus», pasodoble, Chovi.

«Domingo Ortega», marcha española, N. García; «La canción del olvido», selección, Serrano; «Homenaje a Chapí, fantasía (1.ª y 2.ª parte)», San Miguel; «La cacería», obra descriptiva (a petición), Bendu; «El barberillo de Lavapiés», selección, Barbieri; «Pepita Greus», pasodoble, Chovi.

«Domingo Ortega», marcha española, N. García; «La canción del olvido», selección, Serrano; «Homenaje a Chapí, fantasía (1.ª y 2.ª parte)», San Miguel; «La cacería», obra descriptiva (a petición), Bendu; «El barberillo de Lavapiés», selección, Barbieri; «Pepita Greus», pasodoble, Chovi.

«Domingo Ortega», marcha española, N. García; «La canción del olvido», selección, Serrano; «Homenaje a Chapí, fantasía (1.ª y 2.ª parte)», San Miguel; «La cacería», obra descriptiva (a petición), Bendu; «El barberillo de Lavapiés», selección, Barbieri; «Pepita Greus», pasodoble, Chovi.

«Domingo Ortega», marcha española, N. García; «La canción del olvido», selección, Serrano; «Homenaje a Chapí, fantasía (1.ª y 2.ª parte)», San Miguel; «La cacería», obra descriptiva (a petición), Bendu; «El barberillo de Lavapiés», selección, Barbieri; «Pepita Greus», pasodoble, Chovi.

«Domingo Ortega», marcha española, N. García; «La canción del olvido», selección, Serrano; «Homenaje a Chapí, fantasía (1.ª y 2.ª parte)», San Miguel; «La cacería», obra descriptiva (a petición), Bendu; «El barberillo de Lavapiés», selección, Barbieri; «Pepita Greus», pasodoble, Chovi.

«Domingo Ortega», marcha española, N. García; «La canción del olvido», selección, Serrano; «Homenaje a Chapí, fantasía (1.ª y 2.ª parte)», San Miguel; «La cacería», obra descriptiva (a petición), Bendu; «El barberillo de Lavapiés», selección, Barbieri; «Pepita Greus», pasodoble, Chovi.

«Domingo Ortega», marcha española, N. García; «La canción del olvido», selección, Serrano; «Homenaje a Chapí, fantasía (1.ª y 2.ª parte)», San Miguel; «La cacería», obra descriptiva (a petición), Bendu; «El barberillo de Lavapiés», selección, Barbieri; «Pepita Greus», pasodoble, Chovi.

«Domingo Ortega», marcha española, N. García; «La canción del olvido», selección, Serrano; «Homenaje a Chapí, fantasía (1.ª y 2.ª parte)», San Miguel; «La cacería», obra descriptiva (a petición), Bendu; «El barberillo de Lavapiés», selección, Barbieri; «Pepita Greus», pasodoble, Chovi.

«Domingo Ortega», marcha española, N. García; «La canción del olvido», selección, Serrano; «Homenaje a Chapí, fantasía (1.ª y 2.ª parte)», San Miguel; «La cacería», obra descriptiva (a petición), Bendu; «El barberillo de Lavapiés», selección, Barbieri; «Pepita Greus», pasodoble, Chovi.

«Domingo Ortega», marcha española, N. García; «La canción del olvido», selección, Serrano; «Homenaje a Chapí, fantasía (1.ª y 2.ª parte)», San Miguel; «La cacería», obra descriptiva (a petición), Bendu; «El barberillo de Lavapiés», selección, Barbieri; «Pepita Greus», pasodoble, Chovi.

«Domingo Ortega», marcha española, N. García; «La canción del olvido», selección, Serrano; «Homenaje a Chapí, fantasía (1.ª y 2.ª parte)», San Miguel; «La cacería», obra descriptiva (a petición), Bendu; «El barberillo de Lavapiés», selección, Barbieri; «Pepita Greus», pasodoble, Chovi.

«Domingo Ortega», marcha española, N. García; «La canción del olvido», selección, Serrano; «Homenaje a Chapí, fantasía (1.ª y 2.ª parte)», San Miguel; «La cacería», obra descriptiva (a petición), Bendu; «El barberillo de Lavapiés», selección, Barbieri; «Pepita Greus», pasodoble, Chovi.

«Domingo Ortega», marcha española, N. García; «La canción del olvido», selección, Serrano; «Homenaje a Chapí, fantasía (1.ª y 2.ª parte)», San Miguel; «La cacería», obra descriptiva (a petición), Bendu; «El barberillo de Lavapiés», selección, Barbieri; «Pepita Greus», pasodoble, Chovi.

«Domingo Ortega», marcha española, N. García; «La canción del olvido», selección, Serrano; «Homenaje a Chapí, fantasía (1.ª y 2.ª parte)», San Miguel; «La cacería», obra descriptiva (a petición), Bendu; «El barberillo de Lavapiés», selección, Barbieri; «Pepita Greus», pasodoble, Chovi.

«Domingo Ortega», marcha española, N. García; «La canción del olvido», selección, Serrano; «Homenaje a Chapí, fantasía (1.ª y 2.ª parte)», San Miguel; «La cacería», obra descriptiva (a petición), Bendu; «El barberillo de Lavapiés», selección, Barbieri; «Pepita Greus», pasodoble, Chovi.

«Domingo Ortega», marcha española, N. García; «La canción del olvido», selección, Serrano; «Homenaje a Chapí, fantasía (1.ª y 2.ª parte)», San Miguel; «La cacería», obra descriptiva (a petición), Bendu; «El barberillo de Lavapiés», selección, Barbieri; «Pepita Greus», pasodoble, Chovi.

«Domingo Ortega», marcha española, N. García; «La canción del olvido», selección, Serrano; «Homenaje a Chapí, fantasía (1.ª y 2.ª parte)», San Miguel; «La cacería», obra descriptiva (a petición), Bendu; «El barberillo de Lavapiés», selección, Barbieri; «Pepita Greus», pasodoble, Chovi.

«Domingo Ortega», marcha española, N. García; «La canción del olvido», selección, Serrano; «Homenaje a Chapí, fantasía (1.ª y 2.ª parte)», San Miguel; «La cacería», obra descriptiva (a petición), Bendu; «El barberillo de Lavapiés», selección, Barbieri; «Pepita Greus», pasodoble, Chovi.

«Domingo Ortega», marcha española, N. García; «La canción del olvido», selección, Serrano; «Homenaje a Chapí, fantasía (1.ª y 2.ª parte)», San Miguel; «La cacería», obra descriptiva (a petición), Bendu; «El barberillo de Lavapiés», selección, Barbieri; «Pepita Greus», pasodoble, Chovi.

DE PELOTA

Esta mañana, a las once, en el frontón Polo, se ha celebrado un partido a pala; a cincuenta tantos, entre S. Velasco y José Polo contra P. López y Arsenio Alonso. Vencieron los primeros, que acusaron un ligero dominio, adjudicándose 25 pesetas donadas por el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.



VINOS Y COÑAC JEREZ

Representante *Logo*

El III Campeonato Ciclista de Segovia

Así se titula la carrera que la Peña Ciclista Segoviana tiene señalada en su calendario deportivo con el número 6, y que se celebrará el día 28 de los corrientes, subvencionada por industria, comercio y simpatizantes de esta capital.

El recorrido consta de más de 150 kilómetros empezando a contarse desde la calle de San Juan, a seguir por la carretera de Arévalo, La Aparecida, cumbre de Puente Uñez, Marazuela, Sangarcía, Etreros, Jemenuño, Sanchidrián, Blascosancho, Velayos, Santo Domingo, Mingorría, hasta Avila, donde se situará el control con parada y firma obligatoria. Después se proseguirá por la carretera de Segovia hacia Villacastín, donde se concederá a los participantes un descanso de treinta minutos, también obligatorio, para avituallamiento. Este tiempo se contará desde la llegada de cada corredor. El control quedará cerrado a los cuarenta y cinco minutos de la llegada del primero. Si transcurrido este tiempo no se presentaran, serán conceptuados como retirados de la prueba.

Desde Villacastín la marcha se hará hacia Zarzuela del Monte, Guijalsalvas, Fuentemilanos, Madrona a la meta de Segovia, que se situará frente al fieltro del Mercado.

Esta carrera es libre y podrán tomar parte todos los vecinos de Segovia y su provincia que sean mayores de quince años, para lo cual han de inscribirse en la Peña Ciclista Segoviana, hasta las veintidós horas del día 25 del corriente. El precintaje de las máquinas tendrá efecto en el domicilio social, de ocho a diez de la noche. Los de fuera de la capital podrán hacerlo hasta treinta minutos antes de la hora fijada para la salida.

La salida se efectuará a las cinco de la mañana, partiendo de la plaza del Azoguejo, bonificándose con veinte minutos a aquellos participantes que por la Peña Ciclista se crucen en clasificados en cuarta categoría y con ocho minutos a los de tercera.

Con una antelación de quince minutos deben presentarse todos los que vayan a participar en la prueba. Los premios son los siguientes:

Primero. Una bonita copa y 100 pesetas.
Segundo. 60.
Tercero. 40.
Cuarto. 25.
Quinto. 15.
Sexto. 10.

Además existirá una prima de cinco pesetas para el primero que corone la cumbre de Puente Uñez; otra de 10 pesetas para el que pase por Sangarcía y tres más de 25, 20 y 15 pesetas para los primeros participantes de cuarta, tercera y segunda categorías, respectivamente, que hagan su entrada en Avila.

Otra prima de 10 pesetas para el primero que corone las cuestas del Cal y Canto; de 15 pesetas para el primero que entre en Villacastín; de 25 pesetas para el primer socio de la capital que entre en la meta; de 15 pesetas para el primero de los «terceras»; otras 15 pesetas para el primero de los «cuartas»; 10 pesetas para el primer socio forastero que se cla-

NOTA DE LA ALCALDIA

Las caballerías abandonadas en las vías públicas

Siendo de pésimo aspecto estético y además peligroso para los transeúntes, la existencia de caballerías atadas a las rejas, abandonadas en la vía pública, se advierte que la Alcaldía no tolerará esa infracción de las Ordenanzas municipales y que ha dado orden a la Guardia municipal para que las denuncie, a fin de imponer la debida sanción a los contraventores.

La música en los paseos

Hoy, de diez a doce de la noche, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretarán en la plaza Mayor el siguiente programa:

«Domingo Ortega», marcha española, N. García; «La canción del olvido», selección, Serrano; «Homenaje a Chapí, fantasía (1.ª y 2.ª parte)», San Miguel; «La cacería», obra descriptiva (a petición), Bendu; «El barberillo de Lavapiés», selección, Barbieri; «Pepita Greus», pasodoble, Chovi.

REGISTRO CIVIL

DIA 23
Defunciones.—Ninguna.
Nacimientos.—Pedro Gutiérrez Herrero.
Matrimonios.—Ninguno.

Se vende magnífico piano de salón de baile dos cilindros, y un carro para una caballería, propio para comerciante. Para tratar, con Casimiro de Diego, en Fuenterrebollo.

NOTAS DE HACIENDA

El pago a Clases pasivas
Los perceptores de Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Depositaria-Pagaduría de la Delegación de Hacienda de esta provincia, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha durante los días que a continuación se expresan y horas de diez a doce de la mañana.

Día 1 de Julio de 1936.—Remuneratorias, excedentes, Montepío civil y pensiones del Patrimonio de la República.

Día 2.—Montepío militar y jubilados.

Día 3.—Retirados de Guerra antiguos, sus cruces y cruces pensionadas.

Día 4.—Retirados de Guerra especiales, cruces, reserva, cruces de tropa y haberes del Clero.

Días 6 y 7.—Nóminas en general.

Se vende vaca holandesa, recién parida del segundo parto. Para tratar, con Cecilio Ayuso, en Garcilán.

Se arriendan pastos para 1400 reses lanaras, desde el 15 de Julio al 11 de Noviembre. Para tratar, con los ganaderos, en Garcilán.

AVISO

La carne de los novillos y toros que han de lidiarse durante las fiestas de ferias de esta capital, se venderá a día siguiente de cada corrida en los establecimientos de Juan Martín, Claudio Hernanz, Antonio Hernanz, Andrés García, Aquilino Pascual, Casa Pacheco, Domingo Hernanz, María de Martín y Lucio (Mercado).

PRECIOS
Primera..... 4,00 pesetas kilo
Segunda..... 2,0

En casa de f-milia, se admiten uno o dos pensionistas Razón, en la Administración de este periódico.

Se vende la casa número 155 de la calle José Zorrilla, y una carreta. Para verla y tratar, en la misma.

Se vende una vaca holandesa, recién parida del segundo parto. Para tratar, con Cecilio Ayuso, en Garcilán.

Se vende barata la casa número 10, de la Travesía de la Rubia. Razón, en la Administración de este periódico.

Vendo máquina aventadora seminueva. Para tratar, con Domingo de Frutos, en Hontoria.

Se alquila casa amueblada o sin amueblar, para verano. Razón, Isabel la Católica, 1 y 3, entresuelo, izquierda, Segovia.

AUTOMOVILISTA

PROPIETARIO DE COCHE O CAMION
En su mano tiene la oportunidad de adquirir neumáticos

NACIONAL FIRELLI

CASA EL VALENCIANO

Ezequiel Albella. Teléfono 77, Arévalo (Avila)

¡ATENCIÓN! Gran rebaja en la carne de vaca y cordero

Desde mañana, día 25, se venderá en los establecimientos de Cronista Lecea, 5, Cervantes, 24 y José Zorrilla, 37, carne de vaca y cordero a los precios siguientes

VACA primera, sin hueso.....	4,20 kilo
segunda, con hueso.....	2,20 »
CORDERO, chuletas.....	3,80 »
pierna.....	3,40 »
paletilla.....	3,20 »
pecho y pescuezo.....	2,80 »

Aprovecharse. Se garantiza peso y género

ALMORRANAS-VARICES

Antes de someterse a ningún tratamiento le conviene a usted dirigirse a la Clínica del doctor Illanes, la más antigua de la especialidad, cuyo director le remitirá gratuitamente una circular o folleto explicativo de mucho interés

CLINICA DEL DOCTOR ILLANES

Hortaleza, número 15, MADRD. Teléfono 15970

EBANISTERIA Y CARPINTERIA

FRANCISCO GOMEZ-HIJOS Peñuelas, 4
(Junto a la Academia de Artillería)

Si quiere usted tener muebles de su agrado, encárguelos como los prefera, así se diferenciarán de todos los demás que son hechos en serie. Si no tiene usted elegido un modelo determinado, piense sin compromiso un proyecto a esta casa, que cuenta con el ex encargado de los talleres Carreras, de Madrid

En carpintería, los mejores trabajos con los precios más módicos

BALNEARIO DE LEDESMA

GRAN HOTEL. Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis escrofulismo, herpes, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días con tarjeta idéntica.

Compra-venta de hierros y metales viejos

AL POR MAYOR Y MENOR
Vigas, tubos para conducción de agua y emparrados, automóviles para el desguace y todo lo concerniente a esta industria

JESUS HORCAJO

Puente Muerte y Vida, 10 y 12 Teléfono 238

Herniados

Instituto de Ortopedia y Cosmética
Montera, 47, principal
MADRID
DIRECTOR J. CAMPOS
Médico-Ortopédico

Aplicación científica de Bragueros y Aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídas, Piernas, Narices y Orejas artificiales, con los últimos adelantos de eminentes Médicos-Ortopedistas de todas las naciones.

COSMETICA

Realizada por procedimientos Médicos de mucho éxito y ningún peligro
(BELLEZA) EXTINCION DE
Hoyos de viruela, arrugas, cicatrices, manchas y bello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del olor del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

CONSULTA EN SEGOVIA por el propio DR. CAMPOS, el día 26 del actual, hotel Paris Fornos, de once a una
Nota interesante.—El Instituto de Ortopedia y Cosmética es propiedad del Dr. J. de Campos, el cual realiza la publicidad que tiene por conveniente y esta dirigida por el Dr. Campos, desde el año 1911

Son detenidos ocho patronos calefactores y ascensoristas

Se retiran del Jurado mixto los patronos constructores

Madrid, 24.—Esta madrugada, cuando regresó del ministerio de la Gobernación el director general de Seguridad, recibió a los periodistas en su despacho oficial. Los informadores interrogaron al señor Alonso Mallol acerca del rumor circulado durante la noche, y según el cual habían sido detenidos varios patronos calefactores y ascensoristas. El director de Seguridad contestó que, en efecto, a primera hora de la noche, se había decretado la detención de ocho patronos por haberse negado, sistemáticamente, a acatar el laudo ministerial que ponía fin al conflicto planteado. Uno de los patronos detenidos, en atención a lo avanzado de su edad, fué autorizado para permanecer en su domicilio, pero los siete restantes quedaron en la Dirección de Seguridad, a disposición del director general.

Añadió el señor Alonso Mallol que los patronos calefactores y ascensoristas habían adoptado una posición de franca intransigencia a todos los requerimientos que se les habían hecho en distintas reuniones para que acatasen el laudo ministerial en virtud del cual se quería resolver a satisfacción de todos el conflicto. En vista de ello, hoy, probablemente, se practicarán otras nuevas detenciones entre los patronos del referido gremio.

Los periodistas preguntaron también al señor Alonso Mallol si era cierto que los patronos del ramo de la construcción, por solidaridad con los calefactores y ascensoristas, habían abandonado sus puestos en el

Jurado mixto. El director de Seguridad contestó que, efectivamente, tenía por cierta la noticia, aunque el asunto era del todo ajeno a su competencia.

—Sólo puedo decir—terminó diciendo—que, a pesar de la retirada de los patronos constructores, el Jurado mixto continuará funcionando y se preocupará de buscar las soluciones a que hubiere lugar.

Roban 2.000 pesetas a un labrador después de maltratarle

El Ferrol, 23.—Comunican del pueblo de Puentes, que cuando se dirigía a su casa el conocido labrador Jesús Ramos Deus, le salió al paso un grupo de jóvenes, que le amenazaron de muerte si no les entregaba el dinero que llevaba. Como el labrador se resistiese, le maltrataron, derribándole en tierra, y le robaron dos mil pesetas.

La Guardia civil detuvo a los agresores.

La feria de San Juan

Programa para mañana, día 25

A las once de la mañana, inauguración de la feria de ganados en el campo de la Dehesa.

A las doce, apertura oficial en el patio de la excelentísima Diputación provincial de la V Exposición de Arte Libre, organizada por la Sociedad

Almorranas. Fisuras. Fístulas. Picor. Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano. Varices. Ulceras varicosas Curados radicalmente en una sesión. Sin abandonar sus ocupaciones. Sin cirugía ni pomadas. Mediante inyecciones. Por Método especial ultrarrápido

CONSULTA EN SEGOVIA, el 26 del actual, hotel París Fornos, de once a una por

DON JUAN CAMPOS

Médico director del Instituto Antihemorroidal

NOTA INTERESANTE.—El médico don Juan Campos es altamente conocido en esta provincia en la que viene trabajando hace muchos años, teniendo a la fecha curados numerosos enfermos de la especialidad

INSTITUTO ANTIHEMORROIDAL

Montera, 47, principal.—MADRID Teléfono 12198